	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: ACTA DE INICIO	Código: FO-GF-01 Fecha: 21/07/2021 F.A: 20/01/2026 Versión:03 Página: 1 de 1

CONTRATO No	125-2026	FECHA DEL CONTRATO	20/01/2026	FECHA DEL ACTA	20/01/2026

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL PARA APOYAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR, ASÍ COMO PARA EJERCER EL ENLACE INSTITUCIONAL CON EL SECTOR EDUCACIÓN, APOYAR LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL Y A SU VEZ APOYAR EN LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

PLAZO DE EJECUCION:	MESES 6	DIAS 0	**INICIA**	20/01/2026	**FECHA DE TERMINACION**		19/07/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		$ 23.100.000,00	**ANTICIPO%:**	0%			$ 0,00
CONTRATANTE:	X	ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			**NIT.:**	899999312-2	
DELEGADO PARA CONTRATAR	X	OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN			**C.C.:**	1.077.967.195	
CONTRATISTA:	X	JENNYFER KATHERINE OSSA MENDEZ			**NIT.:**	1.077.970.774	
REP. LEGAL:							
SUPERVISOR:	X	MAYRA ALEJANDRA LUNA MORENO			**CARGO**	JEFE UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	
DEP. SUPERVISOI	X	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL					
INTERVENTOR:	X	N/A			**NIT.:**	N/A	
ASUNTO:		DAR INICIO AL CONTRATO EN REFERENCIA					

REGISTRO PRESUPUESTAL, FUENTES DE FINANCIACION Y REGISTROS PRESUPUESTALES

No	2026000152	FECHA:	20/01/2026	RUBRO:	X	2.3.41.4102051.22.148	FUENTE	1.2.1.0.00	VALOR:	$ 23.100.000,00
No		FECHA:		RUBRO:	X		FUENTE		VALOR:	$ 0,00
No		FECHA:		RUBRO:	X		FUENTE		VALOR:	
								TOTAL REGISTROS PRESUPUESTALES		**$ 23.100.000,00**

GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	ASEGURADORA	FECHA APROB.:	COBERTURA	
				DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMA DE PAGO:

1) Un primer pago correspondiente a los días efectivamente ejecutados; pagos mensuales sucesivos, cada uno por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.850.000,00) o el valor que resulte de los días ejecutados en cada mes; y un último pago correspondiente a los días ejecutados en el período final del contrato. Los pagos se realizarán durante los primeros días de cada mes, previa presentación de los documentos de la cuenta de cobro, avalados por la Supervisión del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos que efectúe la ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA en virtud del contrato estarán sujetos a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja - PAC y los recursos disponibles en Tesorería

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, de conformidad con los requisitos de ley y con las estipulaciones del contrato. Por tanto las partes declaran formalmente iniciado el presente contrato.

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:		NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	X	**OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN** Delegado para contratar	
CONTRATISTA:	X	**JENNYFER KATHERINE OSSA MENDEZ** Contratista	
SUPERVISOR:	X	**MAYRA ALEJANDRA LUNA MORENO** Jefe Unidad de Desarrollo Social	
INTERVENTOR:	X	**0** N/A	